

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VENTIUNO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **116**

Fecha Estado: 16/08/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502120140101000	Ordinario	LUCRECIA DEL CARMEN ESCOBAR OSORIO	COLPENSIONES	Auto niega recurso Deja sin efecto auto que aprueba las costas, niega recurso de reposición, aprueba liquidación de costas. JA	12/08/2022		
05001310502120150166200	Ordinario	CARLOS MARIO CIFUENTES SANCHEZ	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	Auto cumplase lo resuelto por el superior Corre traslado liquidación costas. St	12/08/2022		
05001310502120160039900	Ordinario	AMPARO RODRIGUEZ DE LOPEZ	COLPENSIONES	Auto ordena archivo Ordena expedir copias. Teniendo en cuenta la solicitud realizada por el apoderado de Colpensiones, procede el Despacho corregir el auto del 16 de julio de 2021 que ordena cumplir lo resuelto por el superior, toda vez que verificado el proceso se evidencia que no se condenó en costas en primera instancia en favor de ninguna de las partes.ST	12/08/2022		
05001310502120160080500	Ordinario	ALVARO ALONSO GALINDO MONSALVE	PROTECCION S.A	Auto cumplase lo resuelto por el superior Corre traslado liquidación costas. St+	12/08/2022		
05001310502120160125000	Ordinario	JUDITH LUJAN CORTES	ANPISSEM	Auto cumplase lo resuelto por el superior Corre traslado liquidación costas., St	12/08/2022		
05001310502120170021800	Ordinario	GLORIA INES GAVIRIA FLOREZ	COLPENSIONES	Auto ordena archivo Ordena expedir copias. St	12/08/2022		
05001310502120180008500	Ordinario	FRANCISCA AMPARO FRANCO DE CANO	COLFONDOS S.A	Auto ordena archivo Ordena expedir copias. ST	12/08/2022		
05001310502120180051100	Ordinario	NORBERTO DE JESUS PIEDRAHITA	LUZ MARINA TABORDA	Auto cumplase lo resuelto por el superior Liquida y aprueba las costas y agencias en derecho. JA	12/08/2022		
05001310502120190010500	Ordinario	RAMON ELIAS MARTINEZ QUINTERO	PORVENIR S.A.- COLPENSIONES E.I.C.E	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija fecha para que tenga lugar la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS, TRAMITE Y JUZGAMIENTO el VEINTICINCO (25) DE ABRIL DE 2023 A LAS 2:30 PM. st	12/08/2022		
05001310502120190046200	Ejecutivo Conexo	GLORIA CECILIA ACOSTA CARVAJAL	COLPENSIONES E.I.C.E	Auto aprueba liquidación Liquida y aprueba las costas y agencias en derecho. JA	12/08/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502120190055900	Ordinario	LUIS ALBERTO HIGUITA	INVERSIONES MUNDIAL Y ASOCIADOS S.A.S	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia niega nulidad, admite contestacion, Se fija fecha para que tenga lugar la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS, TRAMITE Y JUZGAMIENTO el PRIMERO (1°) DE DICIEMBRE DE 2022 A LAS 10:00 AM. JA	12/08/2022		
05001310502120190056900	Ordinario	DORA MARIA GIL DE HERRERA	PORVENIR S.A - PROTECCION S.A - COLPENSIONES E.I.C.E	Auto cumplase lo resuelto por el superior Corre traslado liquidacion costas. St	12/08/2022		
05001310502120190063400	Ejecutivo Conexo	BERNARDO DE JESUS VERA VERA	COLPENSIONES E.I.C.E	Auto aprueba liquidación Liquida y aprueba las costas y agencias en derecho. JA	12/08/2022		
05001310502120210005200	Ordinario	CLAUDIA PATRICIA AGUIRRE ALZATE	LUIS FERNANDO VILLEGAS MONTOYA	Auto pone en conocimiento procede el despacho a corregir el radicado del auto que admite la demandada, toda vez que una vez verificado el expediente se evidencia que el radicado correcto es 05001310502120210005200 y no 05001310502120200052000 como erradamente se mencionó al momento de radicar la demanda y al emitir el auto que admite la demanda.St	12/08/2022		
05001310502120210006700	Ordinario	BETTY DEL CARMEN CHAVEZ QUIÑONEZ	ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS S.A. ESIMED S.A.	Auto pone en conocimiento teniendo en cuenta el memorial presentado por la MARYURY GARCÍA TUBERQUIA por medio de la cual manifiesta que renuncia al poder. Se accede a lo solicitado, toda vez que la misma cumple con los parámetros establecidos en el art. 76 CGP. St	12/08/2022		
05001310502120210031500	Ordinario	MARIA DEL CARMEN JARAMILLO QUINTERO	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F KENNEDY LTDA.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se ADMITE la CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA presentada a través de mandatario(a) judicial por COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F KENNEDY LTDA, dentro del proceso ordinario laboral promovido por MARIA DEL CARMEN JARAMILLO QUINTERO. Se fija fecha para que tenga lugar la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS, TRAMITE Y JUZGAMIENTO el CINCO (5) DE JULIO DE 2023 A LAS 8:30 AM. ST	12/08/2022		
05001310502120210037200	Ordinario	Jairo Alberto Sepulveda Cuartas	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija fecha para que tenga lugar la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS, TRAMITE Y JUZGAMIENTO el CUATRO (4) DE MAYO DE 2023 A LAS 9:30 AM. ST	12/08/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502120210041000	Ordinario	ADIELA AMPARO DUQUE PEREZ	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija fecha para que tenga lugar la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS, TRAMITE Y JUZGAMIENTO el DOS (2) DE MAYO DE 2023 A LA 1:30 PM.St	12/08/2022		
05001310502120210053400	Ordinario	SANDRA YANETH OSPINA LUNA	ORGANIZACIÓN NUEVA AURORA S.A.S	Auto termina proceso por transacción Ordena aarchivo. St	12/08/2022		
05001310502120220004000	Ordinario	JOHAN ARIEL CUESTA PARRA	BIOTECO SAS	Auto pone en conocimiento se ADMITE la CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA presentada a través de mandatario(a) judicial por BIOTECO SAS dentro del proceso ordinario laboral promovido JOHAN CUESTA PARRA. En los términos del poder conferido, se reconoce personería suficiente al (a la) Dr.(a) Julio Rafael Ovalle Betancourt, portador(a) de la T.P. 133.653 del C. S. de la J., para representar a la demandada. Una vez se encuentre allegadas las contestaciones por AUTOMAX SAS, se fijará fecha para audiencia. St	12/08/2022		
05001310502120220016200	Ordinario	YAMILE VILLAMIZAR RAMIREZ	COLPENSIONES	Auto rechaza demanda por no cumplir requisitos. JA	12/08/2022		
05001310502120220017700	Ordinario	KEVIN ALEJANDRO ZAPATA	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.	Auto pone en conocimiento se ADMITE la CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA presentada a través de mandatario(a) judicial por FREDY CARVAJAL TAMAYO dentro del proceso ordinario laboral promovido JOSE MANUEL LIZCANO EUGENIO. En los términos del poder conferido, se reconoce personería suficiente al (a la) Dr.(a) CESAR AUGUSTO ARAGON LEON, portador(a) de la T.P. 277.688 del C. S. de la J., para representar al demandado FREDY CARVAJAL TAMAYO. Una vez se encuentre allegadas las contestaciones por EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN se fijará fecha para audiencia. St	12/08/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502120220017700	Ordinario	KEVIN ALEJANDRO ZAPATA	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.	Auto pone en conocimiento se le reconocer personería al (a la) Dr.(a) CESAR AUGUSTO ARAGON LEON, portador(a) de la T.P. 277.688 del C. S. de la J., para representar a la parte DEMANDANTE en los términos del poder conferido en calidad de apoderado principal y a la doctora JULIANA ZAPATA ORTIZ portadora de la T.P. 323.564 del C.S. de la J, en calidad de apoderada sustituta, lo anterior de conformidad con el art. 76 del CGP..ST	12/08/2022		
05001310502120220020700	Ordinario	EDWIN CHAVEZ MOLINA	ISVIL LTDA.	Auto rechaza demanda por competencia, ordena remitir a los jueces laborales del circuito de Cali - Valle del Cauca. JA	12/08/2022		
05001310502120220021800	Ordinario	LUZ ESTELA ALVAREZ RESTREPO	COLPENSIONES	Auto rechaza demanda Por no cumplir requisitos, ordena archivo. JA	12/08/2022		
05001310502120220022000	Ordinario	ALVARO ALONSO GALINDO MONSALVE	PORVENIR S.A.	Auto pone en conocimiento ADMITIR el llamamiento en garantía realizado por PORVENIR SA a la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES, representada legalmente por el (la) señor(a) JUAN MIGUEL VILLA LORA, o quien haga sus veces.Se ordena la citación de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES, representada legalmente por el (la) señor(a) JUAN MIGUEL VILLA LORA, o quien haga sus veces, para que previa entrega de copias de la demanda, el auto admisorio, el llamamiento en garantía y el presente auto, intervenga(n) en el proceso dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación. St	12/08/2022		
05001310502120220022200	Ordinario	MAURICIO DE JESUS ARROYAVE SERNA	WBEIMAR MONTOYA BETANCUR	Auto admite demanda Ordena notificar. JA	12/08/2022		
05001310502120220022700	Ordinario	MARGARITA QUIROZ CIFUENTES	COLPENSIONES	Auto admite demanda Ordena notificar. JA	12/08/2022		
05001310502120220023200	Ordinario	JUAN CARLOS MEJIA GALLEGO	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.	Auto rechaza demanda por falta de competencia, Se PROPONE CONFLICTO NEGATIVO DE COMPETENCIA, para lo cual se ordenará la remisión de la presente demanda y sus anexos a la H. CORTE CONSTITUCIONAL. JA	12/08/2022		
05001310502120220023800	Ordinario	JUAN CARLOS VILLA BUENO	COLPENSIONES	Auto admite demanda Ordena notificar. JA	12/08/2022		
05001310502120220024500	Ordinario	FERNANDO VERA CASTRO	COLPENSIONES	Auto admite demanda Ordena notificar. JA	12/08/2022		
05001310502120220024600	Ordinario	SANDRA MILENA JIMENEZ GUERRA	BANCOLOMBIA S.A	Auto pone en conocimiento se reconoce personería al doctor JOSÉ ROBERTO HERRERA VERGARA con TP. 18.316 para representar a la demandada, lo anterior de conformidad con el art. 76 del CGP. st	12/08/2022		
05001310502120220024900	Ordinario	MIGUEL PEREZ GONZALEZ	BANANERAS ARISTIZABAL SAS	Auto inadmite demanda concede 5 días para subsanar, so pena de rechazo. JA	12/08/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502120220025400	Ordinario	CARLOS ANCIZAR FORONDA SIERRA	COLPENSIONES	Auto admite demanda Ordena notificar. JA	12/08/2022		
05001310502120220025500	Ordinario	ADRIANA DEL CARMEN SANTAMARIA CASTAÑEDA	VALPM SAS	Auto pone en conocimiento Decreter la inscripción de la demanda sobre el inmueble ubicado en la AVENIDA 74 B # 39 B 140 INTERIOR 5001 con el número de matrícula inmobiliaria 21-721594-02 DE LA OFICINA REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE MEDELLIN, y el inmueble ubicado CARRERA 43 B # 11-76 CON NÚMERO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA 21-721595-02, propiedad de la demandada Se ordena librar los oficios pertinentes, los cuales deberán ser tramitados por el apoderado del demandante. sT	12/08/2022		
05001310502120220026100	Ordinario	HUMBERTO MURILLO BUSTOS	COLPENSIONES	Auto admite demanda Ordena notificar. JA	12/08/2022		
05001310502120220026500	Ordinario	FANNY REGINA HOWARD NEWBALL	COLPENSIONES	Auto admite demanda Ordena notificar. JA	12/08/2022		
05001310502120220027200	Ordinario	GLORIA MARIA RAMIREZ POSADA	PROTECCION S.A.	Auto inadmite demanda concede 5 días para subsanar, so pena de rechazo. JA	12/08/2022		
05001310502120220027900	Ordinario	VICTOR MANUEL MESA TAMAYO	COLPENSIONES	Auto admite demanda Se ordena integrar al proceso en calidad de litis consorte necesario por pasiva a la señora JOSEFA DE LA TRINIDAD CARDONA HENAO, ordena notificar. JA	12/08/2022		
05001310502120220028800	Ordinario	GLORIA ELENA MUNERA CARMONA	COLPENSIONES	Auto admite demanda ordena integrar al proceso en calidad de Interviniente excluyente a la señora GLORIA ARACELLY MARIN GUTIERREZ, ordena notificar. JA	12/08/2022		
05001310502120220028900	Ordinario	MARGARITA DUARTE BALTHAZAR	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento se admite el retiro de la presente demanda ordinaria laboral, sin necesidad de desglose, por cumplirse los presupuestos del artículo 92 del Código General del Proceso, aplicable por analogía al procedimiento laboral. St	12/08/2022		
05001310502120220029100	Ordinario	GLADIS LUCIA RAMIREZ MADRID	COLPENSIONES	Auto admite demanda Ordena notificar. JA	12/08/2022		
05001310502120220029400	Ordinario	PAULA ANDREA VILLEGAS BRAN	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto inadmite demanda concede 5 días para subsanar, so pena de rechazo. JA	12/08/2022		
05001410500420220024201	Ordinario	GLORIA INES ORTIZ ARBELAEZ	COLPENSIONES	Auto avoca conocimiento se corre traslado a las partes por el término de cinco (5) días para que las partes si lo consideran pertinente, presenten alegatos. se fija fecha para audiencia escritural el día DOCE (12) DE DICIEMBRE DE 2022 A LAS 4:30 PM. JA	12/08/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/08/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARCELA MADRID URIBE
SECRETARIO (A)